



RESOLUCIÓN NÚMERO 321

(23 de septiembre de 2021)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No. SIE-006-2021”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 267 del 25 de agosto de 2021, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, adoptó los pliegos de condiciones definitivos y se ordenó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica SIE-006-2020**, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL TALLER DE DISEÑO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**”, con un presupuesto Oficial de **SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$78.800.000,00) INCLUIDO IVA.**

Que, la contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica se sustenta en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad elaborado por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, y se amparó inicialmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13021** de 2021.

Que, al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica **SIE-006-2021**, se le dio publicidad a través de la plataforma SECOP II desde el 18 de agosto de 2021, de conformidad con las disposiciones contenidas en el aviso adoptado para el presente proceso.

Que, en cumplimiento de lo previsto en los numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos, en los que constan todos y cada uno de los elementos que sirvieron de soporte al presente proceso.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cumplió con todos los requerimientos exigidos por la norma con relación a la publicidad de todos los documentos que hicieron parte del proceso; Así mismo, los interesados contaron con los tiempos exigidos para realizar observaciones a los mismos, lo que se evidencia en el cronograma del proceso que fue publicado en la plataforma SECOP II.

Que, durante la etapa de proyecto de pliego de condiciones la entidad atendió todas y cada una de las observaciones presentadas, las cuales fueron presentadas por los interesados en el proceso dejando trazabilidad de cada actividad adelantada en la plataforma SECOP II.

Que, el día 3 de septiembre de 2021 conforme a lo establecido en el cronograma del proceso se adelantó el cierre y recepción de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez cumplido el término de presentación de ofertas, se recibieron ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ÍTEM	OFERENTE
1	GRUPO COVINPRO S.A.S. NIT: 900.159.399-1
2	SOMMER INTERNACIONAL LTDA. NIT: 830.136.416-6
3	SUFORMA S.A.S. NIT: 816006411-1
4	EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S. NIT: 900.813.561-4
5	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.157.340-9
6	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S. NIT: 901.151.389-5
7	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT: 901267162-1
8	ABOVE S.A.S. NIT: 900.838.665-1

Que, la entidad realizó el proceso de evaluación preliminar de las ofertas y publicó el informe de evaluación de los requisitos habilitantes en la plataforma SECOP II el día 08 de septiembre de 2021 con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	GRUPO COVINPRO S.A.S. NIT: 900.159.399-1	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	SOMMER INTERNACIONAL LTDA. NIT: 830.136.416-6	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	SUFORMA S.A.S. NIT: 816006411-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S. NIT: 900.813.561-4	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.157.340-9	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S. NIT: 901.151.389-5	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT: 901267162-1	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	ABOVE S.A.S. NIT: 900.838.665-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, una vez publicado el informe preliminar, se otorgó plazo a los interesados para la presentación de observaciones al mismo, finalizado este plazo fueron presentadas observaciones al informe por los proponentes GRUPO COVINPRO S.A.S. NIT: 900.159.399-1, SOMMER INTERNACIONAL LTDA. NIT: 830.136.416-6, EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S. NIT: 900.813.561-4, ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.157.340-9, S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S. NIT: 901.151.389-5 y, INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT: 901267162-1. Una vez analizadas las observaciones presentadas la entidad publicó los resultados definitivos de **HABILITADOS**, quedando así:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	GRUPO COVINPRO S.A.S. NIT: 900.159.399-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SOMMER INTERNACIONAL LTDA. NIT: 830.136.416-6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SUFORMA S.A.S. NIT: 816006411-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

4	EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S. NIT: 900.813.561-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.157.340-9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S. NIT: 901.151.389-5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT: 901267162-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	ABOVE S.A.S. NIT: 900.838.665-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, conforme al cronograma establecido, la entidad realizó la apertura de los sobres económicos presentados por los proponentes a través de la plataforma SECOP II en la fecha indicada en el cronograma, con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	GRUPO COVINPRO S.A.S. NIT: 900.159.399-1	\$ 78.745.423 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SOMMER INTERNACIONAL LTDA. NIT: 830.136.416-6	\$ 74.471.197 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SUFORMA S.A.S. NIT: 816006411-1	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	EXCELSIOR ADVANTAGE S.A.S. NIT: 900.813.561-4	\$ 77.146.986 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900.157.340-9	\$ 74.186.581 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S. NIT: 901.151.389-5	\$ 77.401.723 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT: 901267162-1	\$ 78.753.412 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	ABOVE S.A.S. NIT: 900.838.665-1	\$ 78.753.412 HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, así las cosas, siete (7) de los ocho (8) proponentes quedaron HABILITADOS para participar en la subasta inversa electrónica, lista que fue publicada a través de la plataforma SECOP II.

Que, el día 14 de septiembre la entidad adelanto la subasta inversa electrónica utilizando el módulo de la plataforma SECOP II, evento que inicio a las 3:00 p.m.

Una vez finalizada la subasta los resultados son los siguientes:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Informe de la Subasta "SIE-006-2021 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ETITC
Fecha de inicio actual	14/09/2021 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	14/09/2021 16:09:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	7
Total de Lances	8

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	52.380.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (74.186.581,00 COP)	21.806.581,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	29.39%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
ABOVE		2
ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING		1
EXCELSIOR		2
S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S		1
SOMMER INTERNACIONAL LTDA.		2

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ABOVE	52.380.000,00 COP	59.703.500,13 COP	29.39%	2
2	EXCELSIOR	54.000.000,00 COP	71.960.000,00 COP	27.21%	2
3	SOMMER INTERNACIONAL LTDA.	57.500.000,00 COP	69.729.240,00 COP	22.49%	2
4	ALIANZA ESTRATEGICA OUTSOURCING	61.550.000,14 COP	61.550.000,14 COP	17.03%	1
5	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	67.637.362,80 COP	67.637.362,80 COP	8.83%	1

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar al oferente ABOVE S.A.S., identificada con **NIT: 900.838.665-1**, el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SIE-006-2021, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL TALLER DE DISEÑO DE LA ESCUELA**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL” por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$52.380.000,00)**, incluye los impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos, por presentar el menor precio de acuerdo con los lances realizados en la subasta.

ARTÍCULO 2. Notificar electrónicamente el contenido de la presente resolución al señor EUSTORGIO RODADO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.096.684, Representante Legal de la empresa ABOVE S.A.S, identificada con NIT: 900.838.665-1, quien puede ser ubicado en la siguiente dirección, Carrera 46 # 91 - 42, teléfono: 5278204 de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico: contacto@above.com.co.

ARTICULO 3. Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

ARTICULO 4. Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2021.

El Rector



Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Proyectó: Claudia Liliana Ferro García – Contratación
Aprobó: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---